



DECRETO U. de C. N° 92 162 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas en Nota de fecha 12 de mayo de 1992, lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato N° 920516; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar del 1º de marzo de 1992, el puesto de Instructor D.N., Item 855101 (2172/M-03) en la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas en un puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N. Item 925163 (2172/J-11).

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativas, al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de Parte

CONCEPCION, 26 de mayo de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/BAJ/SHP/yms.